

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD DE PERSONAL LABORAL, GRUPO IV, CATEGORÍA ATE-CUIDADOR/A, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE Nº 243 DE 21 DE DICIEMBRE)

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de convocatoria, vista solicitud de APLAZAMIENTO del primer ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo, este Tribunal ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: Convocar a ***3828** CANSADO MORENO, ALMUDENA; a ***4434** PUERTO FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL y a ***0507** VAQUERO RODRÍGUEZ, ANNABEL, a la realización del primer ejercicio el próximo día 16 de diciembre de 2022 a las 18 horas en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Avda. de la Libertad s/n, de Mérida.

Segundo: Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro.

En Mérida a 12 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Javier Hermoso Pérez



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Visea Fernández